



CONCEJO DE LA ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO

COMISIÓN DE JUSTICIA Y LEGALIDAD

ACTA DE LA PRIMERA SESION ORDINARIA DE LA COMISIÓN JUSTICIA Y LEGALIDAD CELEBRADA EL 21 DEL MES FEBRERO DEL 2019

En la sede oficial de la Alcaldía Miguel Hidalgo, en el lugar que ocupa la Ex Capilla de Guadalupe, ubicada en la avenida Parque Lira número 94, colonia Observatorio, Alcaldía Miguel Hidalgo de esta ciudad capital, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 81, 97 y 99 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; 61, 62, 63, 66, 68 y 69 del Reglamento para el Gobierno Interior del Concejo de la Alcaldía Miguel Hidalgo y de conformidad con el Acuerdo del Pleno del Concejo mediante el cual se propone la Integración de las Comisiones del Concejo de la Alcaldía Miguel Hidalgo de fecha 25 de octubre de 2018, mediante el cual se aprueban la integración de las comisiones ordinarias del concejo. La Concejal Lucía Ruiz de Teresa de Alzúa presidenta de la Comisión de Justicia y Legalidad procedió a iniciar los trabajos de la sesión, siendo las 12 horas con 05 minutos del día en que se actúa, se da por iniciada la primera sesión ordinaria, por lo cual la presidenta de la comisión instruyó al concejal secretaria Raúl Paredes Peña realice el pase de asistencia, encontrándose presentes los siguientes integrantes:

ASISTENCIA

1. Cjal. Lucía Ruiz de Teresa de Alzúa

Presidenta

2. Cjal. Raúl Paredes Peña

Secretaria

3. Cjal. Thania Natalie Solís Vargas

Integrante

Contándose con el quórum reglamentario, la concejal presidenta Lucía Ruiz de Teresa de Alzúa, procedió a dar inicio con la sesión, instruyendo al concejal secretario Raúl Paredes Peña a dar lectura y someter a consideración el orden del día, aprobándose éste por unanimidad, quedando como sigue:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de Asistencia y Declaración de quórum legal.



2. Presentación de invitados especiales.
3. Presentación de Plan de Trabajo de la Comisión de Justicia y Legalidad
4. Asuntos generales.

Continuando con relación al punto del orden del día número 3, haciendo uso de la voz la presidenta de la comisión manifestó que el plan de trabajo ya ha sido distribuido a los miembros de la comisión y solamente serán leídos el objetivo general y el particular, lo que procedió a dar lectura La Comisión de Justicia y legalidad a través de sus atribuciones, promoverá que de acuerdo con la Constitución Política de la Ciudad de México, La Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México y el reglamento para el Gobierno Interior del Concejo de la Alcaldía de Miguel Hidalgo, las acciones que se realicen sean siempre apegadas al marco de la ley. Entendemos la necesidad de abordar de manera eficiente e integral la relación entre sociedad y gobierno.

La Comisión de Justicia y Legalidad contribuirá de manera integra a la procuración de justicia y promoción del Estado de Derecho a través de un diálogo abierto con Directores, Áreas de la Alcaldía y el Alcalde.

Objetivo General, será promover e impulsar de manera responsable iniciativas, reformas y/o trámites relacionados con el Marco Jurídico vigente que permitan su actualización, fortalecimiento, eficacia y eficiencia para con ello dar respuesta a las necesidades sociales de nuestra Alcaldía. Le pido al secretario que lo someta a votación.

En voz del Secretario de la Comisión dijo, por instrucciones de la presidenta, someto a votación de esta comisión la aprobación de este plan de trabajo, quien este a favor del mismo sírvase a levantar la mano, con tres votos a favor se aprueba el plan de trabajo propuesto.

La presidenta de la comisión dio la bienvenida a la Concejal América Miranda, también manifestó que el siguiente orden del día es asuntos generales, instruyo al secretario Raúl Paredes a que invite a los miembros de la Comisión e invitados especiales a que manifiesten si desean incluir algún asunto general.

Por instrucciones de la Presidenta el Secretario de la Comisión pregunto si alguno de los miembros deseaba inscribir algún asunto general, solamente manifestando su deseo de incluir asuntos generales el secretario Técnico del Concejo.

El Licenciado Luis Sánchez Caballero en uso de la voz dijo solo quiero comentarles que a partir del día de hoy se incorpora la Lic. Gisela Olivares quien desde este momento asistirá a



la Secretaria Técnica en todas las cuestiones legales, eso es cuanto señora presidenta.

Finalizadas las intervenciones, no habiendo más asuntos generales a tratar y una vez agotado el orden del día, la concejal presidenta Lucía Ruiz de Teresa de Alzúa procedió a dar por finalizada la sesión de la Comisión de Justicia y Legalidad a las 12 horas con 34 minutos del día 21 de febrero 2019 , agradeciendo a todos su asistencia.

LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y LEGALIDAD:

Cjal. LUCÍA RUIZ DE TERESA DE
ALZÚA

PRESIDENTA

Cjal. RAÚL PAREDES PEÑA

SECRETARIO

Cjal. THANIA NATALIE SOLÍS VARGAS

INTEGRANTE